# DIARIO DE TORTOSA

**Organo del Partido Liberal-Dinástico**

**De avisos y defensor de los intereses generales del País**

Año XXXVI

Puntos de suscripción. En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, ídem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 5 de Julio de 1918

Redacción y Administración PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción. Mes adelantado, 1 peseta. Anuncios y comunicados, á precios convencionales

FRANQUEO CONCERTADO

N. 10.893














## Proyecto sobre espionaje

El proyecto de represión del espionaje leído en las Cortes y aprobado ya en el Senado dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.° Los que en territorio español faciliten a una potencia extranjera o a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España y que puedan perjudicar a otra potencia extranjera, serán castigados con prisión correccional y multas de 500 a 20.000 pesetas.

Art. 2.° Se autoriza al Gobierno prohibir la publicación o expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad.

Los que infrinjan alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad y no incurran por ello, conforme a la legislación castigados con pena de arresto mayor en su grado máximo, a prisión correccional en su grado medio, o con multas de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.° Con motivo de los sucesos ocurridos en el extranjero, los que propalen noticias que puedan alarmar y comprometer seriamente a España incurrirán en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.° Los que con la publicidad, de palabra o por escrito, manuscrito, impresos, litografía, etc., en imágenes, dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc., o por cualquier otro medio se entreguen al odio o menosprecio a un jefe de Estado o a un pueblo, Gobierno, ejército o representante diplomáico o extranjero, se les castigará con pena de prisión correccional o multa de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 5.° Si se considera necesario para la mejor aplicaión de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer censura respecto a los impresos revistas, folletos, libros, etc., o imágenes, dibujos, grabados, fotograbados caricaturas, etcétera, ora se publiquen, ora sean importados a España y contengan noticias, juicios y trabajos de cualquier género relacionados directamente con la guerra así como la información a que esté destinada.

La censura gubernativa se limitará estrictamente al artículo o noticia a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente el periódico o publicación después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.° Las autoridades gubernativas dispondrán el secuestro de los impresos o imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya establecido procedimiento judicial.

Art. 7.° De los delitos que depura y castiga la presente ley conocerán exclusivamente a instancia del fiscal, que se atendrá a las instrucciones del Gobierno, generales o singulares, los jueces y tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes.

Para señalarlas se aplicarán las reglas del capítulo segundo, título tercero, libro cuarto de la ley de enjuiciamiento criminal que establece para casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título quinto, libro cuarto de la expresada ley, cuando se haya usado imprenta u otro medio mecánico de publicación, atendiendo siempre la causa de carácter preferente señalada por el artículo 707.

Art. 8.° Esta ley empezará a regir al día siguiente de su promulgación.

El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.

## España y la guerra

Aparte de las salpicaduras de la guerra que, como otros países neutrales, estamos sufriendo y se agudizan a medida que los beligerantes se aprestan a la lucha final, es lo cierto que el nombre de España se pronuncia en todas partes, no sólo con respeto, sino con cariño, gracias principalmente a la parte activa y personalísima que ha tomado nuestro joven y querido Monarca en la cristiana y humanitaria tarea de aliviar los sufrimientos de las víctimas (prisioneros, deportados y desaparecidos), creando al efecto un secretariado al servicio de las familias de aquéllas e intercediendo cerca de los respectivos Gobiernos en favor de los condenados a la última pena.

La honorabilidad y respetabilidad de España resplandecen además en el gran número de países que le han confiado su representación y la defensa de sus intereses, después de rotas las relaciones diplomáticas, según pasamos a detallar.

En Berlín, España representa oficialmente a Francia, Rusia, Bélgica, Portugal, Serbia, Japón, Rumanía, Cuba y Estados Unidos.

En Bruselas, a Inglaterra, Francia, Rumanía, Serbia, Bolivia, Brasil y Estados Unidos.

En Viena, a Rusia, Bélgica, Serbia, Portugal, Italia, Japón, el Vaticano y los Estados Unidos.

En Lisboa, a Alemania y Austria.

En Roma (Quirinal), a Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria.

En Varna (Bulgaria), a Francia, Bélgica, Rusia, Italia e Inglaterra.

En París, a Turquía y Bulgaria.

En Petrogrado, a Bulgaria, Turquía y Austria.

En Roma (Vaticano), a Austria, Montenegro y Rumanía.

En Constantinopla, a Portugal, Francia y Rumanía.

En Sofía, a Portugal, Francia y Rumanía.

En Washington, a Turquía.

## REMITIDO

Sr. Director de DIARIO DE TORTOSA.

Distinguido señor nuestro: Rogamos a V. tenga la amabilidad de insertar en su digno diario la siguiente carta abierta, con lo que le quedarán reconocidos sus afmos. servidores.—AURELIO GRADA.—ANTONIO GIL.—DOMINGO SANCHO, *Presidente del Centro Obrero.*—FRANCISCO HOMEDES, *Presidente Sociedad Unión Labradores.*

Horta 1.° Julio 1918.

### En legítima defensa

La impunidad de que gozan en el país los que han hecho de la injuria y calumnia una profesión, ha dado por resultado que cada día que pasa aumente más el número de los que esgrimen esta arma.

Entre estos sujetos que falsifican la verdad y se valen a sabiendas de la para dirigirla contra personas que no han cometido otro delito que el de no patrocinar arbitrariedades y someterse a un soberbio despotismo, como ejemplo presentamos al Secretario del Ayuntamiento de Horta señor Terrats.

Este bendito, muy digno sucesor de su señor padre, viendo en lontananza un negocio, en el que mediaron sendos miles de pesetas, amañó un asunto legal o ilegal, que no discutimos, de interés para la mayoría de los vecinos y para todos beneficioso económicamente, asunto que de momento fué favorablemente aprobado. Pero muy luego, sea por la burdeza en la urdidumbre del amaño, porque el Estado no es bisoño, o fuera por lo que quiera, se tira patas arriba todo lo hecho, cosa que ingenuamente sentimos, quedándose por divino arte de magia los particulares sin dinero, el que por cierto tuvo buen cobijo en otros bolsillos repletos.

Pero bien, ahora viene lo peregrino del caso: en vez de enmudecer este sujeto de vergüenza por el engaño cometido, y, de llegar a hablar, confesar con sencillez su torpeza en el mal aderezamiento de asunto tan inverosímil, que parece traerá como consecuencia el perder muchos infelices el dinero que tal vez la usura se lo haya cedido, con una frescura proverbial, valiéndose de media docena de contertulios a quienes explota su sana voluntad, cuelga indirectamente con fin perverso el Sambenito a otros, entre los que están los que suscriben (todo para eludir su responsabilidad moral y económica ante el pueblo), diciendo que una denuncia presentada no sé dónde o ante el Emperador de la China, ha desbaratado sus planes y negocio, pues de otro modo perduraría tamaña empresa en los anales de la perpetuidad.

Ante esta afirmación, que cara a cara no tiene nobleza de decir, se contesta: que todo es falso y se emplaza al aludido Secretario para que concrete en estas columnas dónde

está y por dónde anda esa denuncia, y, de existir, diga quién es autor, para exigirle el correspondiente perjuicio, advirtiéndole que, de no hacerlo, para descargo de todas aquellas personas honradas, que viven pacíficamente, dará lugar a que le califiquemos con nombre que por prudencia callamos.

No se sorprendan, pues, las personas de buena fé a quienes va dirigida la presente, de la estratagema y artería que inventa el aludido para hacerse pasar ante sus escasos émulos por inocente cordero, aún cuando, ante una reunión oficial convocada en el Ayuntamiento, para descargo de algunos, tuvo el referido, viéndose acorralado, que confesar de viva voz, que lo que ahora acontece, mejor, la venida de la Comisión, le era sabida a él oficialmente hace nada menos que año y medio.

¿Habéis visto vivales igual?

## Teatro del Balneario

Anoche hubo fiesta mayor en el teatro del Balneario. La empresa quiso regalarnos con una obra hermosa sobre toda ponderación, «Els hipócrites»; los actores y actrices quisieron añadir al obsequio una interpretación delicada, cincelada, sencillamente genial; y el público, como testimonio de afecto fervoroso y entusiasta, llenó nuestro coliseo de verano y al final de cada acto ovacionó la obra y la labor artística de sus afortunados intérpretes.

«Els hipócrites» es una comedia en la que se vé la experiencia y el ingenio de un maestro. Los personajes no son de trampa y cartón, sino de carne y huesos, y sobre todo muy humanos.

Marta Cazorla nos dió una *señora Vilmore* soberbia. Fué la señora aristocrática, distinguida, con los prejuicios de su clase, hipócrita por amor maternal, por orgullo de familia. María Valentí hizo una [illegible] modelo de distinción y gracia, un encanto de ternura y arte. María Valentí es una actriz de talento y corazón y anoche encarnó un personaje en el que pudo poner de relieve cuanto valen uno y otro. Paquita Roca fué anoche la *Raquel Neve*, la desgraciada víctima de una moral que condena el delito en los demás, disculpándolo en la familia. Era una rubia encantadora y dió al papel un realismo, una expresión tan intensa, que el público se sintió emocionado.

Pero el héroe de la noche fué Enrique Casals en su papel de *Linnel*, protagonista de la obra. Es el sacerdote recto, de conciencia, virtuoso y abnegado. De cómo hizo su papel dan idea las ovaciones que mereció de la concurrencia.

Las señoras Oliva, Periu y Quintana, como los Sres. Arostegui, Furguet, Pigrau, Espinosa, Calvo y Serrahima, merecen cada uno de ellos un párrafo, pues todos se superaron a sí mismos.

Las decoraciones fueron preciosas y se vistió la obra con propiedad y lujo.

«Els hipócrites» obtuvo un éxito indiscutible. Las ovaciones fueron interminables.

El sábado, «Los dos pilletes».

El domingo, «La Reina Jove».

# NOTICIAS

Son por demás desconsoladoras las noticias que tenemos acerca de la exportación del arroz y del aceite en esta comarca.

Al parecer, no bastan los grandes ofrecimientos hechos por nuestros propietarios y cosecheros al Sr. Comisario de Abastecimientos del 50 por 100 de todas las existencias para el consumo de la nación, sino que el señor Ventosa, quizás dando oidos a quienes nada tienen que perder, se ha aferrado a la idea de que de exportarse la cantidad sobrante aún tiene que faltar para el consumo.

Así se dá el caso que muchos propietarios de esta comarca que aún tienen el arroz de la última cosecha para vender, este año han dejado de plantar la mitad de sus terrenos en vista de las dificultades que se les crean en las altas esferas para el mayor desarrollo de la producción nacional.

Y si no bastaran todas esas contrariedades, el arroz almacenado, con los fuertes calores que hacen, no han de pasar muchos días que no se eche a perder como todas aquellas plantas que se crian en el agua.

De manera que, en vista de tan funesta perspectiva, nos atrevemos a levantar la voz ante el Sr. Comisario de Abastecimientos a fin de que comprenda de una vez que su actitud en este caso perjudica enormemente a toda la comarca y que, de continuar en ella, tenga por segura su ruina, y no creemos al Sr. Ventosa de tan malos sentimientos.



Se ha celebrado en las Casas Consistoriales de esta ciudad una reunión de Autoridades, Sociedades económicas, mercantiles, comerciales y agrícolas, obreras, culturales, recreativas, benéficas y diarios locales, asistiendo también los representantes del Ayuntamiento, con objeto de tratar de la organización de las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta durante los días comprendidos entre el 31 de Agosto al 8 de Septiembre, ambos inclusive, según acuerdo de la Corporación municipal.

Quedó constituída la Comisión organizadora con las siguientes representaciones: Ayuntamiento, Autoridad militar, Cámara de Comercio, Sindicato Agrícola de Santiago, Centro Obrero de Corporaciones, Ateneo [illegible] Sociedad Velocipédica, Liga Marítima, Centro del Comercio, Centro Republicano, Cruz Roja, Diario de Tortosa, Gremios de Aceites, tejidos, drogueros, zapateros, ferretería, libreros, mercería, y como Secretario el del Ayuntamiento.

Fué aprobado, en principio, el programa de las fiestas y se adoptaron estos acuerdos encaminados a asegurar la mayor brillantez de las mismas.



Ayer estuvo en esta ciudad el Inspector Jefe de Trasmisión de la Compañía de electricidad Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, D. Carlos Halley, con objeto de revisar los trabajos del tendido de la línea que desde hace unos quince días establecen ya en nuestro término municipal.

El Sr. Halley quedó muy complacido de la rapidez con que se llevan dichos trabajos, haciendo grandes elogios del encargado de los mismos D. Ramón Freixa, que en un sólo día llegó a plantar 40 postes a una distancia de cuarenta metros uno del otro.

De continuar así, antes de un mes podremos en esta ciudad y su comarca proveernos de la corriente que proporciona el salto de agua de Fayón.



Para la becerrada del domingo a beneficio de la Cruz Roja se han despachado gran número de localidades en el estanco de D. José Roig, de la calle de Moncada, a los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| Palcos altos. . . . . | 20 | ptas. |
| Idem bajos.. . . . . | 15 | » |
| Bras. y sillas, c. entrada | 3 | » |
| Entrada sombra. . . . | 2 | » |
| Media id. . . . | 1'15 | » |
| Entrada sol. . . . . | 1 | » |
| Media id. . . . . | 0'60 | » |

Todos los impuestos incluidos.



El Gobernador del Banco de España ha enviado un telegrama al Presidente de la Mancomunidad participándole que ha sido admitida la petición que le interesó para la pignoración de los títulos de los empréstitos de la Mancomunidad. Esta noticia ha sido confirmada en otro telegrama que el Sr. Puig ha recibido del ministro de Fomento.



Se ha instalado en el primer piso de la casa que ocupa el Bar Europa una sociedad recreativa titulada «Círculo Moderno».

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físicomorales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonacidad es el jarabe de Hipofosfitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 28 años que cuenta [illegible] inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece: Hipofosfitos Salud.

El día 15 del actual termina el plazo para admitir solicitudes a la plaza de arquitecto municipal de esta ciudad dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y la gratificación de 365 en calidad de jefe del cuerpo de bomberos.



Al llegar ayr mañana a las seis y cuarto junto a puente del Molinet y fábrica del Ga, cerca de Reus, un tren de merancías procedente de Tarragona, seechó a la vía el vecino de aquella ciuad Felipe Carles Presculí, viudo, de85 años de edad, natural de Tortea, domiciliado en la calle Camino e Tarragona, 17, 3.º, pasándole porncima el convoy y dejándole cadáve.



Dicen de Ris:

«Los viñedcde este término municipal contiem este año abundante cosecha de uv cosa que no sucedía hace muchos ios. Los racimos están completamensanos y en los pámpanos no se na ninguna mancha de mildiu.

Esto no obante, nuestros labradores no están contentos, ya que en la actualidad se está vendiendo el vino de la anterior cosecha a 20 céntimos el litro al menudeo, y este precio, como es natural, no compensa el coste del azufre y sulfato que tienen que emplear para defender las vides de las enfermedades criptógenas.





Con motivo de las continuadas gestiones llevadas a cabo por el prestigioso diputado a Cortes por Tarragona, nuestro querido amigo y paisano D. José Nicolau Sabaté, próxima- [illegible] las obras de la carretera de Dosaiguas a Argentera, cuya notable mejora, desde tiempo reclamada por aquellos y otros pueblos de los alrededores, ha de reportar muy en breve grandes beneficios.



El rector ha telegrafiado al director general interesándole que al otorgar las plazas de las oposiciones de maestras en turno libre, en atención a los perjuicios que podría irrogárseles al tener que ir a tomar posesión y tener que cesar de nuevo con motivo de las vacaciones, se les autorice a tomar posesión durante las vacaciones en las secciones administrativas más próximas.



En Sevilla ha hecho abjuración de sus errores, convirtiéndose al catolicismo, la súbdita inglesa Elena Wirhew, Presidenta de la Junta de Damas aliadas y Directora de la Escuela anglo-hispana de Arqueología.

La ceremonia de recibir el Bautismo se verificó en la Capilla del Sagrado Corazón, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.



Ha visitado en Barcelona al rector de aquella Universidad el Alcalde de Ametlla de Mar, tratando de la construcción de escuelas.

«El Pueblo», con ese descoco y descaro que le caracteriza, dice que Diario miente al decir que el nombramiento de D. José Navarro, funcionario de Correos para la estafeta de Roquetas, se debe a gestiones del diputado por Roquetas D. Manuel Kinleán, pues dicha mejora fué alcanzada por el Sr. Pérez de Rozas.

Diario no miente; Diario tiene pruebas de lo que afirma, y que está dispuesto a exhibir, cosa que no tiene «El Pueblo» ni puede enseñar.

Si no que todo esto no lo dirá el señor Pérez de Rozas. Todo esto es de la cosecha de «El Pueblo», y la gente de «El Pueblo» no saben una jota de lo que pasa en el distrito de Roquetas, pues hablan sin ton ni son.

Creen con ello hacer un gran favor a Pérez de Rozas, y lo que hacen es ponerle en ridículo ante la opinión sensata.



El bergantín goleta «Nicolás», que embarrancó hace un mes frente al faro de Buda, ha sido puesto a flote después de descargar la partida de duelas que conducía a Valencia.





Los jurados, peritos y testigos que hayan asistido a juicios celebrados en la Audiencia provincial durante todo el año 1917 y no hayan cobrado sus correspondientes dietas o indemnizaciones, pueden presentarse a hacerlas efectivas, por sí o por persona debidamente autorizada, hasta el 31 de Agosto.

Se dice que en breve se presentará en el domicilio del Sr. Cambó el juez decano de la corte para tomarle declaración, por exhorto del juez que interviene en el asunto de Bravo Portillo.

## Sección Oficial

### Banco de España.-Tortosa

**Canje de las carpetas provisionales de la Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, por los títulos definitivos.**

Dispuesto por la Dirección general de la Deuda que desde el día 2 del presente mes de Julio se proceda al canje de las carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, por los títulos definitivos, se pone en conocimiento de las personas que tienen estos valores constituídos en depósito o garantía de operaciones en las Cajas del Banco:

1.° Que el Banco se ocupará, desde luego, en presentar las carpetas, al canje por los títulos, sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes.

2.° Que, tan luego como los valores correspondientes a estos depósitos o garantías hayan sido facturados por el Banco, para su canje, no podrán ser devueltos a los interesados hasta que aquél esté realizado; por lo que se advierte que si alguno de ellos desea quede en suspenso esta operación, para efectuarla él por sí, cuando lo estime conveniente, deberá manifestarlo así, por escrito, al Banco, antes del día 11 de Julio, pues pasada esta fecha se procederá a facturar y presentar las carpetas; y

3.° Que desde el mismo día 11 de Julio no se admitirán en depósito las referidas carpetas de 5 por 100 amortizable.

Tortosa 4 de Julio de 1918.—*El Secretario*, FRANCISCO SANJUAN.

* * *

**Concurso para un himno a la Virgen de la Cinta**

COMPOSICIONES RECIBIDAS

1.ª «A la Virgen de la Cinta», Himno.

2.ª «Cántico cariñoso en honor de la Virgen de la Cinta». Lema: La salvación de Tortosa.

3.ª «Himno en honor de Nuestra Señora de la Cinta, Patrona de Tortosa».

4.ª Himne (tot choral). Lema: María.

5.ª «Himno en honor de Nuestra Señora de la Cinta». Lema: Cingulum Puritatis.

6.ª «Poetria Himnica». Lema: Diostesalve, Reliquia Sagrada.

7.ª «A la Mare de Deu de la Cinta». Lema: Nostre testamen d'amor».

8.ª «Himne a la Santa Cinta». Lema: Dignare me, laudare te, virgo sacrata.

9.ª «Himno a N. Señora de la Cinta». Lema: Regina pacis, ora pro nobis.

10.ª «Himne a la Mare de Deu de la Cinta». Lema: Tortosa Mariana.

Tortosa 3 Julio de 1918.—*El Secretario*, FRANCISCO DE P. TALLADA.



## Audiencia provincial

LESIONES

Por el delito de lesiones, se vió una causa procedente del Juzgado de Tortosa contra Celestino Escoda, cuyo individuo dió tres cuchilladas a Miguel Micola, porque le había reclamado la cantidad de 45 pesetas por ovejas.

El procesado es vecino de Ginestar y el lesionado de Tivisa; el hecho ocurrió en Ginestar.

El Sr. Gómez de Cestino pidió se impusiera al Escoda la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El letrado Sr. Blau contrarrestó en su informe la acusación del fiscal; alegó que concurre a favor de su patrocinado la circunstancia eximente de legítima defensa. Visto.

Actuó el procurador Sr. Peñarrubia.

## Sección Religiosa

*Santos de mañana*

Santos Tranquilino, mr.; Isaías, profeta; Rómulo, obispo, y Santas Lucía y comps. mrs.

La misa y oficio divino son de la octava de San Pedro, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 10 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 8.

## Observatorio del Ebro

Día 5 de Julio de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 31°8; tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 18°7.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 763'6 mm. y a las 7 de hoy 764'6 mm.

El viento reinante fué ayer del NW. y durante la noche ha sido del NW. y N.

NOTA. Ayer, cielo despejado y temperatura elevada. Viento terral del 4.° cuadrante durante todo el día; a 1 h. de hoy se inicia viento N. con ráfagas fuertes.



## Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.° La Compañía pagará el viaje del ferro carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.° El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.° de Junio próximo.

3.° La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.° Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.° Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Manri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.



## De la guerra europea

### *Relaciones reanudadas*

Roma.—El periódico «Il Tempo» asegura que en los círculos del Vaticano se considera inminente el nombramiento de un representante de Portugal en el Vaticano, y añade que han quedado allanadas cuantas dificultades se oponían a la reanudación de las relaciones entre éste y la República portuguesa.

### *Acción submarina*

Nauen.—En la zona de bloqueo alrededor de Inglaterra fueron hundidas otras 14.500 toneladas.

### *Las víctimas de una explosión*

Londres.—El ministro de municiones, refiriéndose a la explosión ocurrida en la fábrica de municiones de Midlanda, ha declarado que las víctimas aproximadamente ascienden a 100 muertos y 50 heridos.

No hubo pánico ninguno y se continuaron los trabajos inmediatamente.

### *Protestas de las mujeres inglesas*

Nauen.—Las quejas de las mujeres inglesas, cuyos maridos no tienen licencia, son cada vez más enérgicas.

Significativo es que numerosos soldados, según se ha podido comprobar, se encuentran heridos o no en el frente desde hace 28 meses, y en muchos casos desde hace 36 y 40 meses no han obtenido licencia.

Este hecho demuestra cuán grandes es la escasez de hombres en el ejército inglés desde hace mucho tiempo.

Francia, en cambio, ha logrado que tanto las tropas del interior como de Marruecos tengan por lo menos cada ocho meses una licencia más o menos larga para regresar a sus hogares.

Pero como no se presentan hombres para ocupar los puestos, voluntarios, los padres de familia ingleses tienen que aguantar y sus mujeres tienen que continuar escribiendo para obtener del Ministerio de Guerra la licencia.

Pero todo es inútil.

De las cartas de estas mujeres se desprende además que la sección del Ministerio de Guerra que se ocupa de las licencias rechaza a las mujeres de un modo indigno, a pesar de tener ellas toda la razón.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

## Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 Cajita

---

# Fábrica de Abonos Completos

## HUMICOS Y MINERALES

Especialidades para

**Arroz, Olivos, Algarrobos, Maiz, Hortalizas, Viña, etc.**

Sulfato amoniaco, Nitrato sosa, Sulfato y Humato de POTASA, Superfosfatos y demás materias para abonos Azufres, Sulfato de cobre y otros anticriptogamicos

**Quintana & Torres**

Calle de Barcelona, 4. TARRAGONA

---

**Pastilla de la K.**

purgante, suavísimo, no dá dolores de vientre, no da irritación, no dá el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

Caja: 10 céntimos. Tubo de 12 pastillas: 1 peseta.

De venta en droguerías y tiendas de comestibles.

---

# ELIXIR ESTOMACAL

**de Saiz de Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

*el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.*

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

---

## Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

**Rafael Margall y Luis Badía**

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

**Plaza del Pino y Eto. Oriol, 1**

**BARCELONA**

Teléfono núm. 1931.

---

# Agencia de Negocios

*Judiciales, Administrativos e Hipotecarios*

Representada por

## José Sabaté Blanch

**Despacho: Calle San Gregorio, 9.-Roquetas**

---

# Fábrica de Licores y Anisados

DE

## PEDRO SABATÉ

**BADALONA**

*Especialidad en el anís* **DIANA**

---




---



**EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO**

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

**TORRES MUÑOZ**

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

---

**Recomposición y venta de**

## Máquinas de Escribir

de todos los sistema

Piezas de recambio y accesorios para las mismas.

**Relojería de Ramón Pernot**

**Rosa, 12.—TORTOSA**

---

# DISPONIBLE

---




No hay catarro que le resista. Cura la Tos, Bronquitis, Asma y evita la Tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

**En Farmacias y Droguerías de crédito**

---




Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelo escogidos por el público.

No dejarse sorprender por ciertos individuos que usan el nombre de esta casa; para evitarlo, exíjaseles la presentación del catálogo con el sello de la Sociedad.

**Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos**

**Los avisos en la Central y Sucursal a todas hora del dia y noche.** **Servicio permanente**

**Teléfono núm. 160.**

---

# Fran.co Calbet Balagué

**Corredor Real de Comercio**

*Apartado de correos, núm. 9*

*Telegramas: Corredor Calbet*

*Teléfonos números 1, 52 y 54*

**Despacho:** *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

**Su domicilio particular:** *Obispo Aznar, 7, 2.º*

**TORTOSA**

**Intervención en las operaciones siguientes**

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 100 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

---

**No dé V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA**

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1'50 ptas.

**LICOR DEL POLO**

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAROLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS